

El programa Maestría En Educación Básica Del Instituto Multidisciplinario de Especialización en la formación profesional de los docentes del Estado de Oaxaca

Pena Arvizu, María Eugenia

2016

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1947>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

CONVENIO DE DEPÓSITO, NO EXCLUSIVO, INDEFINIDO, IRREVOCABLE, PARA FINES DE DEPÓSITO DE TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA IBERO PUEBLA SIN FINES COMERCIALES

El presente acuerdo se establece entre la Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C. en adelante denominada "LA UNIVERSIDAD", y MARIA EUGENIA PENA ARVIZU, en adelante denominado "EL TITULAR", en su carácter de autor.

DECLARA que ostenta la condición de titular o co-titular de los derechos de propiedad intelectual de la tesis en adelante denominada "LA OBRA".

EL TITULAR cede a LA UNIVERSIDAD los derechos de reproducción, distribución y comunicación de LA OBRA por cualquier medio y soporte, salvaguardando los derechos morales, y autoriza asimismo a:

- (a) Transformar LA OBRA, en la medida en que ello sea necesario, para permitir su preservación y accesibilidad en formatos electrónicos, así como para la incorporación de elementos de seguridad y/o identificación de procedencia.
- (b) Almacenar LA OBRA en servidores de LA UNIVERSIDAD a los efectos de seguridad y preservación.
- (c) Colocar LA OBRA en el repositorio institucional de la UNIVERSIDAD para ponerla a disposición libre y sin fines de lucro en el portal institucional de LA UNIVERSIDAD.

En virtud del carácter no exclusivo de este acuerdo, EL TITULAR podrá comunicar y promover libremente LA OBRA en cualquiera de sus versiones, a través de los medios que estime oportunos. EL TITULAR podrá solicitar por nota adjunta un periodo de retraso temporal de la puesta a disposición pública de LA OBRA, aplicable a partir de la fecha de exposición para la tesis o de la fecha de firma del presente acuerdo para otros tipos de documentos.

EL TITULAR declara bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad industrial o intelectual y garantiza asimismo que el contenido de LA OBRA no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

EL TITULAR, como garante de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que LA UNIVERSIDAD se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio) y que el mismo asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

CONVENIO DE DEPÓSITO, NO EXCLUSIVO, INDEFINIDO, IRREVOCABLE, PARA FINES DE DEPÓSITO DE TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA IBERO PUEBLA SIN FINES COMERCIALES

El presente acuerdo se establece entre la Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C. en adelante denominada "LA UNIVERSIDAD", y MARIA EUGENIA PENA ARVIZU, en adelante denominado "EL TITULAR", en su carácter de autor.

DECLARA que ostenta la condición de titular o co-titular de los derechos de propiedad intelectual de la tesis en adelante denominada "LA OBRA".

EL TITULAR cede a LA UNIVERSIDAD los derechos de reproducción, distribución y comunicación de LA OBRA por cualquier medio y soporte, salvaguardando los derechos morales, y autoriza asimismo a:

- (a) Transformar LA OBRA, en la medida en que ello sea necesario, para permitir su preservación y accesibilidad en formatos electrónicos, así como para la incorporación de elementos de seguridad y/o identificación de procedencia.
- (b) Almacenar LA OBRA en servidores de LA UNIVERSIDAD a los efectos de seguridad y preservación.
- (c) Colocar LA OBRA en el repositorio institucional de la UNIVERSIDAD para ponerla a disposición libre y sin fines de lucro en el portal institucional de LA UNIVERSIDAD.

En virtud del carácter no exclusivo de este acuerdo, EL TITULAR podrá comunicar y promover libremente LA OBRA en cualquiera de sus versiones, a través de los medios que estime oportunos. EL TITULAR podrá solicitar por nota adjunta un periodo de retraso temporal de la puesta a disposición pública de LA OBRA, aplicable a partir de la fecha de exposición para la tesis o de la fecha de firma del presente acuerdo para otros tipos de documentos.

EL TITULAR declara bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad industrial o intelectual y garantiza asimismo que el contenido de LA OBRA no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

EL TITULAR, como garante de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que LA UNIVERSIDAD se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio) y que el mismo asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.